República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho del señor la presente demanda verbal sumario de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, informando que la apoderada de la parte demandante solicitó el retiro de la demanda.

Manuela Aristizabal M
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Auto de sustanciación civil No.716

Asunto: Verbal Sumario de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
Demandante. Héctor Ariel Jaramillo Jaramillo
Demandado. Celestino Rodríguez Parra y otros
Radicado: 17433408900120220023500

Teniendo en cuenta lo solicitado, y considerando que de conformidad con el artículo 119 del C.G.P los términos son renunciables por los interesados en cuyo favor se concedan, se accede a la renuncia del mayor término concedido para subsanar la demanda y así mismo se acepta su retiro, por cumplirse los presupuestos para ello al tenor de lo consagrado el artículo 92 Ibídem.

Se ordena el archivo de lo actuado, previas las anotaciones en los aplicativos que se llevan en este despacho.

Como quiera que la demanda fue presentada como mensaje de datos, no hay necesidad de ordenar devolución de los anexos.

NOTIFÍQUESE

Notificación en Estado Nro. 180
Fecha: 24 de noviembre de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **180f7e956bcd3300d9bcdef521068d61cce0140bdfa9d4c2c7ac0c173acf0aec**

Documento generado en 23/11/2022 01:06:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica